

Del Rey maraueles.

SELLO VARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.



En la Villa de San Martín de  
 Gredos, a los diez y seis dias del mes de Agosto  
 de mil setecientos y dos años. Yo el Sr. D. Pedro  
 de Salazar y Villeque Abog. de la R. Chancilleria  
 de Valladolid, D. Pedro Antonio Thomas de  
 Avellan, y Pedro Antonio de Guzman, Alcaide de  
 esta villa, y D. Vicente Lorenzo Gaitan, D. Juan  
 de Guzman Gaitan (que ha comparecido a presencia  
 de todos los señores señores, y de sí el Sr. dego por su  
 que estubo y presento por lo que se determino y acordare  
 como se estubo presento respecto a que por la  
 sea una enyencia muy grande de va a la Villa  
 de Curia) Juan y pumina Lorenzo, Regimiento  
 y D. Antonio Thomas Avellan de la Curia  
 Alvarado Alonso Canaje Juheria y Regimiento  
 de esta Villa de San Martín, estando presente, y  
 conogido en su Sala Capitular como lo han  
 de ser y Certumbre. Con asistencia de D. Alonso  
 Gerónimo Gaitan Linares Licenciado en Sindico General  
 del Conuio de esta Villa, por ante nos. Lo S.

